MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460
Ciudad del Lago - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M.S.B. N° 65/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

San Bernardino, 26 de Abril de 2010.

VISTO: la necesidad de contratar, para la Adquisición de Elementos de Limpieza y;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad al Art. 16 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Publicas" que dice "Los convocantes realizaran las contrataciones, mediante alguno de los siguientes procedimientos, inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos", y teniendo en cuenta el Art. 34 inciso c de la Ley 2051/2003, en la que se establece que bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podra hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas.

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°) ADJUDICAR a la firma Faster SA, por ser la Empresa en cumplir con todos los requisitos solicitados por la Unidad Operativa de Contrataciones, por la suma Gs. 12.374.300 (Guaraníes Doce Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos).

Art. 2°) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P), dependiente del Poder Ejecutivo.

Art. 3°) REGISTRAR, anotar y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gilda Aquino de Naumann
Secretaria Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO • INTENDENCIA •

Brigido Sanabria
Intendente Municipal